

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, el diputado adscrito al Grupo Parlamentario de Unidos Podemos – En Comú Podem – En Marea formula las siguientes preguntas dirigidas al Gobierno, para su respuesta escrita.

Según han publicado varios medios de comunicación, se han encontrado varias cámaras ocultas en duchas y habitaciones de mujeres en diversas instalaciones militares de Zaragoza.

Este caso que, afortunadamente, ya se encuentra en manos de los juzgados militar y civil, respectivamente, a los que corresponde dicha investigación ha puesto de manifiesto una problemática que puede estar sucediendo en otras instalaciones militares.

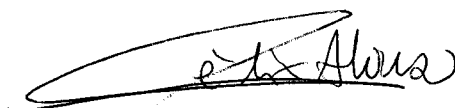
¿Puede garantizar, a día de hoy, la seguridad, la integridad y la privacidad de las mujeres que forman parte del Ejército?

¿Considera el Gobierno suficiente con la resolución judicial del caso concreto de Zaragoza o considera oportuno abordar globalmente un problema que hasta ahora había pasado desapercibido?

¿Tiene intención el Gobierno de establecer algún tipo de mecanismo para realizar barridos, de forma periódica, para detectar y, en su caso retirar, dispositivos de grabación de audio y/o de vídeo de todas las instalaciones militares con especial atención a vestuarios, duchas, habitaciones, etc.?

Palacio del Congreso de los Diputados

Madrid, 23 de mayo de 2017



Félix Alonso Cantorné

Diputado